MUNICIPALIDAD DE ABAI
Dirección: Blanca Lila Escobar y Héroes del Chaco - Caazapá – Paraguay
Telefax.: (0544) 275 – 209 - Correo Electrónico: municipalidaddeabai@gmail.com

RESOLUCIÓN I. M. Nº 459 / 2014
"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "KATUPYRY EMPRENDIMIENTOS" LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS ID N° 271188 PARA "ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE ABAÍ"

Abaí, 29 de agosto de 2014

VISTA: *La Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" en su Artículo 28 Sección VI y VII del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5174/03 por el cual se reglamente la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y, ----------*

CONSIDERANDO:

Que, en efecto obra el Acta labrada en oportunidad de llevarse a cabo el procedimiento de Apertura de Sobres en fecha martes 26 de agosto de 2014, suscripto por los presentes, en donde se consigna el detalle de las ofertas, documentos presentados y otros datos de relevante importancia que componen el procedimiento del llamado a Concurso de Ofertas para la Adquisición de Almuerzo Escolar para diferentes Instituciones Educativas del Distrito de Abaí, que forman parte de los documentos que motivan la presente Resolución.----------

Que, igualmente obra el Dictamen de fecha 27 de agosto de 2014 elevado por el Comité de Evaluación, en la cual informa lo siguiente: ----------

Que, la firma Katupyry Emprendimientos presento una Oferta de Gs. 270.978.300 (Guaraníes doscientos setenta millones novecientos setenta y ocho mil trescientos, según consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas, evaluación de las especificaciones técnicas y el control de documentos presentados.----------

Que, la firma Katupyry Emprendimientos presento toda la documentación legal requerida, solicitada por La Convocante en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 63 de la Sección VII del Decreto Nº 21909/03 por la cual se Reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Informe final del Comité Evaluador propone al Doctor Veterinario Señor Christian Acosta, Intendente Municipal de Abaí, la adjudicación del llamado por Concurso de Ofertas denominado "Adquisición de Almuerzo Escolar para Diferentes Instituciones Educativas del Distrito de Abaí, por el total de Gs. 270.978.300 (Guaraníes doscientos setenta millones novecientos setenta y ocho mil trescientos), a la firma KATUPYRY EMPRENDIMIENTOS con R.U.C. Nº 1396362-7 representada por el señor Esteban Ermindo Gertopan con cedula de identidad N° 1.396.362 por cumplir con todos los requisitos legales y técnicos solicitados por la Convocante.----------

Que, el monto Adjudicado se ajusta a la Disponibilidad Presupuestaria de la Convocante para la presente adjudicación.----------

POR LO TANTO, el Intendente Municipal de Abaí, en uso de sus atribuciones legales, ----------

RESUELVE:

Art. 1. ADJUDICAR: a la Firma KATUPYRY EMPRENDIMIENTOS con R.U.C. Nº 1396362-7, la LCO 01/2014 para la "Adquisición de Almuerzo Escolar para Diferentes Instituciones Educativas del Distrito de Abaí, por él total de Gs. 270.978.300 (Guaraníes doscientos setenta millones novecientos setenta y ocho mil trescientos), por cumplir con los requisitos económicos ,legales y técnicos solicitados por la Convocante, y en consecuencia disponer la suscripción del Contrato conforme el modelo establecido en el PBC para presente adjudicación.----------

Art. 2. ANOTAR, registrar, publicar, notificas a donde y quienes corresponda, y cumplida, archivar.-------

MUNICIPALIDAD DE ABAI SECRETARIA GENERAL

Rosalina Brizuela
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE ABAI INTENDENCIA

Dr. Vet. Christian Acosta
Intendente Municipal